

**C O N C E J O D E L I B E R A N T E
D E L A
C I U D A D D E C Ó R D O B A**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

14ª Sesión Ordinaria

16 de junio de 2022

(reunión semipresencial)

**PRESIDENCIA DEL SR. VICEINTENDENTE, DR. DANIEL A. PASSERINI, Y
DE LA SRA. PRESIDENTE PROVISORIA, CJAL. NATALIA S. QUIÑÓNEZ**

**Secretaría del Sr. Secretario Legislativo, Miguel Ángel Correa; del Sr.
Secretario Administrativo, Sergio Juan Lorenzatti, y de la Sra.
Secretaria General de Comisiones, Mariana Cecilia Sayán**

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

T. 1 – Natalia – 14ª ordinaria (16-6-22)

- A dieciséis días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo la hora 11 y 54:

1.**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Con la asistencia de treinta señoras y señores concejales presentes y conectados a la plataforma, se da por iniciada la sesión ordinaria número 14 del presente período, convocada para el día de la fecha.

Invito a la señora concejala María Eugenia Terré a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores concejales presentes y a distancia, la Sra. concejala María Eugenia Terré procede a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos*).

2.**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA. APROBACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Corresponde considerar la Versión Taquigráfica de la sesión ordinaria anterior, número 13.

Si ningún concejal tiene observaciones que formular respecto de la misma, se suspende su lectura y se la da por aprobada.

- Así se hace.

3.**ASUNTOS ENTRADOS**

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Si no hay objeciones, vamos a omitir la lectura de los asuntos entrados por contar cada concejal y concejala con una edición de los mismos. Asimismo, el concejal que así lo deseara podrá solicitar la inclusión de coautores de los respectivos proyectos.

(INCORPORAR ASUNTOS ENTRADOS)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En primera instancia le vamos a dar la bienvenida, lo vamos a saludar y le vamos a dar el uso de la palabra al concejal Pedro Altamira.

Pedro: bienvenido a la sesión. Estás en uso de la palabra, adelante.

T. 2 – Álex – 14ª ordinaria (16-6-22)

SR. ALTAMIRA.- Señor presidente: solicito la inclusión de la concejala Paulí como autora de los expedientes 10.064 y 10.065.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado.

Le damos ahora la bienvenida, la saludamos y le damos el uso de la palabra a la señora concejala Cecilia Aro.

Cecilia: bienvenida a la sesión, buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

SRA. ARO.- Señor presidente: buenos días.

Solicito que en el expediente 10.140 se incluyan como coautores a la totalidad del bloque de la U.C.R., al bloque de Córdoba Cambia, al bloque del Pro, al concejal Balian y al concejal Esteban Bría.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado.

Le damos ahora la bienvenida, lo saludamos y le damos el uso de la palabra al señor concejal Alfredo Sapp.

Alfredo: bienvenido a la sesión, buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

SR. SAPP.- Señor presidente: solicito que se incorpore a la totalidad del bloque de la Unión Cívica Radical como coautores del proyecto 10.154.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado.

Le damos ahora la bienvenida, lo saludamos y le damos el uso de la palabra al señor concejal Marcos Vázquez.

Marcos: bienvenido a la sesión, buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

SR. VÁZQUEZ.- Señor presidente: solicito incorporar al resto de los bloques en el proyecto número 10.165.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado.

Le damos ahora la bienvenida, la saludamos y le damos el uso de la palabra a la señora concejala Eugenia Terré.

Eugenia: bienvenida a la sesión, buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

SRA. TERRÉ.- Señor presidente: buenos días.

Solicito que se incorporen como autores en el proyecto 10.121 a la concejala Gabriela Paulí y al concejal Pedro Altamira.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado.

4.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Corresponde ahora el tratamiento del punto número 1 del orden del día: proyecto de ordenanza número 9960-C-22, el cual cuenta con despacho de comisión, que solicita al Departamento Ejecutivo la colocación en el sector de la cochera del Palacio Municipal de una placa conmemorativa de las víctimas y sobrevivientes detenidos clandestinamente allí durante la dictadura militar.

Bueno, acá tenemos una buena oportunidad, que luego seguramente vamos a saludar. Hemos invitado a participar en el recinto a cinco compañeras y compañeros que han trabajado activamente por este proyecto y en esta causa, que luego los vamos a nombrar para saludarlos.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto y al despacho.

SR. SECRETARIO (Correa).- (Leyendo):

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para dar inicio a este punto del orden del día, la vamos a saludar, le vamos a dar la bienvenida y el uso de la palabra, a la señora concejala Rossana Pérez.

Rossana: bienvenida a la sesión, buenos días. Estás en uso de la palabra.

SRA. PÉREZ.- Señor presidente: buenos días a todos y a todas.

Como bien decía, en el expediente 9960-C-22 se solicita al Departamento Ejecutivo municipal la confección y colocación dentro de la cochera del Palacio Municipal 6 de Julio de una placa conmemorativa, con la nómina de víctimas y sobrevivientes detenidos allí, en forma clandestina, durante la pasada dictadura cívico militar, período marzo 1976 a diciembre 1983, conforme el informe confeccionado por el Juzgado Federal Número 1 de Córdoba de fecha 14 de diciembre del 2021.

Como se relata en los fundamentos del proyecto que estamos tratando, la cochera municipal está reconocida como un centro clandestino de detención en el oficial registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado.

Este proyecto iniciado por los concejales Arnaldo Fernández y Ricardo Aizpeolea y la Ordenanza 12.669 aprobada en el año 2017 tienen la noble finalidad de visibilizar y recordar las víctimas y sobrevivientes detenidos por el proceso cívico-militar, en este caso,

T. 3 – Graciela – 14^a ordinaria (16-6-22)

en un sector de nuestro edificio municipal.

Quiero destacar y enfatizar la importancia que tienen estas acciones legislativas que ayudan a fortificar nuestra memoria colectiva a exteriorizar situaciones vividas por muchos de nuestros compatriotas que, con su lucha y entrega, ayudaron a forjar nuestra tan preciada democracia.

Muchos de los ideales de estos ex presos políticos detenidos allí guían nuestro accionar político, entendiendo que el reconocimiento de lo que ocurrió mantiene nuestras conciencias alertas ante momentos vividos de nuestra historia de tanta destrucción sin razón.

La cochera municipal fue uno más de los centros de tortura que funcionaba en las mismas entrañas del Palacio Municipal, con boxes improvisados para la detención y tortura, siendo tomado como un espacio de tránsito ya que los prisioneros no estaban más de uno o dos días allí, momento en el que se decidía su destino: el río o el monte. Fernando, un ex preso político, supone que podía ser La Perla o Unquillo, por el monte, y Campo de la Rivera por el río.

Ya todos conocemos estas historias; algunos empleados municipales logran ser reconocidos por la Justicia por medio de una resolución judicial que certifica que fueron víctimas de terrorismo de Estado, siendo detenidos, torturados y despojados de sus empleos en el período de marzo de 1976, cuando la dictadura cívico militar amanecía, y diciembre de 1983, cuando tímidamente se inicia el recupero de la democracia perdida.

Muchos de ellos logran el recupero de sus puestos de trabajo y, de a poco, ir siendo reconocidos en sus derechos, aquellos de los que fueron despojados en su estadía en la cochera municipal, el lugar adonde democráticamente habían ingresado a trabajar. Todos ellos se reconocen como militantes y luchadores, pero sobre todo, sobrevivientes, y éste es un reconocido recordatorio de lo que no se debe olvidar. No vivamos en el pasado pero, como siempre digo, para tener futuro hay que tener memoria.

Sólo quería hacer este aporte para dejar la palabra a los iniciadores del proyecto de resolución, destacando la importancia de visibilizar y recordar estos tristes acontecimientos ocurridos en nuestra historia local.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchísimas gracias, concejala.

Dándole continuidad al tratamiento de este punto del orden del día, le vamos a dar la bienvenida, saludar y el uso de la palabra al concejal Armando "Nando" Fernández.

"Nando": bienvenido a la sesión, buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

T. 4 – Nancy – 14^a ordinaria (16-6-22)

SR. FERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Luego de lo que ha dicho Roxana, la verdad es que estamos en un todo de acuerdo, ha hecho una breve reseña de lo que ha sido el devenir de este proyecto que, debo decir, ha sido tratado en la comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, comisión que preside la concejala Roxana Pérez, y también en Legislación General, aprobado por unanimidad. A esto se lo quiero decir justamente a los compañeros que hoy nos acompañan acá, sobrevivientes de aquellos años, militantes populares, que recién hablando con ellos me decían que si volvieran a nacer harían exactamente lo mismo.

Es duro pero es la realidad. La cochera de la Municipalidad de Córdoba era un centro clandestino de detención donde, como bien explicaba la compañera, desde ahí se derivaban, en algunos casos, para hacerles seguimiento a los compañeros, que tenían la “bondad”, entre comillas, de dejarlos en libertad para después los servicios de inteligencia seguir y ver cuáles eran sus contactos posteriores. Pero muchos otros quedaron ahí y muchos tuvieron la “suerte”, entre comillas, de ir a la UP1 a purgar en una cárcel durante la mayoría de los años de la dictadura y muchos otros –recién comentábamos con los compañeros sobrevivientes que conocíamos de aquellos años; yo debo ser el más viejo de toda esta banda– compartíamos la militancia y no nos volvimos a ver nunca más.

Recién, hablando con ellos me reforzaba la idea de hacer una suerte de parangón de lo que ha sido el derrotero de esta historia en nuestra Argentina, producto seguramente de intereses contrapuestos. Dentro de un ratito vamos a tratar un proyecto que tiene que ver con el 16 de junio, que apuntaba a la eliminación de un gobierno democrático. Lo mismo sucedió en el Gobierno democrático del doctor Alfonsín: intentos de golpes de Estado que, a pesar de la voluntad masiva, abrumadora, de la voluntad popular, estos intereses siguen estando vigentes, hoy aún permanecen avasallando al pueblo, quitando derechos y conquistas que el pueblo argentino ha logrado.

Para ser honestos, este proyecto no nació de quien habla ni de Ricardo, sino que ha sido producto de la movilización de estos sobrevivientes que desde el año '83 vienen peleando por esto. En el 2003, tuvieron la suerte de ser incorporados muchos de ellos nuevamente como trabajadores municipales con la dignidad que merecía ser tenida en cuenta, su antigüedad, y algunos otros no

podieron por distintas situaciones. Acá hay presentes algunos de ellos que no pudieron ser tenidos en cuenta, es más, muchos de estos compañeros que no pudieron volver a ingresar por diferentes motivos, formales muchos de ellos, tuvieron que seguir trabajando casi en la clandestinidad, casi negando su historia, y es por eso que muchos de ellos se encuentran hoy algunos jubilados, muchos con una precarización jubilatoria importante, cuando deberían tener otro nivel de remuneración.

Me movilizó mucho saber que esta iniciativa de ellos se debió fundamentalmente a una cuestión de honor y dignidad. Hubo reconocimientos previos de este Cuerpo para con esos compañeros sobrevivientes, haciendo referencia a lo que sucedía en la cochera del Palacio 6 de Julio, pero, como decía la concejala Pérez, recién a partir del reconocimiento de la Justicia Federal por parte del doctor Bustos Fierro es que se reconoce el listado de compañeros – que me voy a permitir leer– como víctimas de terrorismo de Estado perpetrado en este país entre los años '76 y '83.

Estos compañeros, algunos ya no están, vinieron peleando desde hace muchos años en estos juzgados. Sabemos todos lo que es ese derrotero por los Tribunales Federales, vaya si lo sabemos, que los juicios de lesa humanidad se pudieron hacer casi veinte años después, pero quiero nombrarlos a modo de homenaje: Quevedo, María Cristina;

T. 5 – Maretto – 14^a ordinaria (16-6-22)

Domínguez, Enrique; Pereyra, Miguel Ángel; Peralta, Alberto del Valle; Bini, Humberto –un viejo compañero de la Seccional Sexta–; Moretti, Miguel; Ferreira, Juan Alberto; Carrizo, Víctor Santángelo, ellos no están, y se encuentran presentes aquí hoy Argüello, María Beatriz –“la Vea” para nosotros, los que compartimos en los años '73 en adelante la militancia social y política–; Lascano, Ovidio; Camino, José Raúl; Sánchez, Mirta, y María Mercedes Aranguren, que es esposa de Lloire, Carlos Enrique. Ella me contaba una anécdota de su historia, que seguramente es la historia de todos estos compañeros que hoy están allí sentados: que su militancia no arranca en el año '73, sino en los años '60 y me enteré por ella –vale esta oportunidad para decirlo– que en los años '60, que se denominó la época de la resistencia porque los militares se sucedían unos a

otros, con derrocamientos como el del doctor Illia, más allá de la proscripción del peronismo, muchos militantes de esa época tuvieron que refugiarse en el Sur de la Provincia de Córdoba y muchos fueron a parar con un señor que se llamaba Passerini, que cobijaba a muchos de estos perseguidos políticos, no sólo peronistas sino radicales también. (*Aplausos*).

Es el compromiso de los que luchamos por la democracia, para que sea duradera, permanente y, de hecho, está probado que es la mejor forma de convivencia política, sentar este testimonio que esperamos, realmente, no sea una plaquita más; sinceramente quisiéramos que esto sea una continuidad para las próximas generaciones, para que nunca más vuelva a suceder lo que sucedió en ese sótano, en la cochera del Palacio Municipal y que siga contribuyendo para la memoria, verdad y justicia de todo nuestro pueblo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejal Fernández, Rossana.

Ahora le damos la bienvenida y el uso de la palabra al concejal Lucas Balian.

SR. BALIAN.- Gracias, señor presidente.

Es casi un acto de irrespetuosidad expresarme después del autor del proyecto y de la concejala Pérez. Simplemente, para que quede constancia en la Versión Taquigráfica y también para que lo sepan todos los concejales: este derrotero, en el Cuerpo anterior, lo tomaron los concejales Urreta, Masucci, Almada y Romero. En ese momento nos pusimos a hablar del tema y, sin ninguna duda, nos quedó el sinsabor de no poder tener la placa dentro de la cochera, como era la opción inicial,

T. 6 – Micaela – 14^a ordinaria (16-6-22)

como era lo que corresponde; con lo cual, se puso la placa en la entrada de la cochera.

Creo que es un acto de estricta justicia y no queda más nada para decir, sólo exhibir mi compromiso y mi emoción después de haber escuchado el testimonio del concejal Fernández.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Gracias.

Nos solicita la palabra la concejala Cintia Frencia.

Cintia: buenos días, bienvenida a la sesión. Estás en uso de la palabra, adelante.

SRA. FRENCIA.- Señor presidente: buenos días. Buenos días a todos.

Por supuesto que voy a acompañar este reconocimiento a las víctimas del terrorismo de Estado, a las víctimas de esa dictadura militar, que –hay que decirlo– lo puso la clase obrera, la clase obrera en todo el país.

Pero quiero hacer sólo una salvación: que este homenaje no oculte que la dictadura no fue sólo cívica y militar, fue política, económica y eclesiástica. Y hubo responsabilidades políticas de las fuerzas que en ese momento acompañaron por acción u omisión el terrorismo de Estado, de las fuerzas clericales que acompañaron por acción u omisión ese terrorismo de Estado, y fundamentalmente del poder económico, que sigue hoy gobernando de la mano de los mismos partidos que se han alternado en el poder desde la vuelta de la democracia hasta esta parte.

Mi máximo homenaje y reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo de Estado; mi máximo repudio a la dictadura cívico-militar y eclesiástica.

Y acá el Frente de Izquierda, el Partido Obrero estaremos junto, siempre, a la clase obrera, combatiendo a todas las fuerzas políticas que se alíen con estos métodos de exterminio de los luchadores que luchaban por una transformación social. Y hay que decirlo. Y esa transformación social era anticapitalista, era antiimperialista y era por una salida de los y las trabajadoras.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias.

Ahora sí: si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, contando el proyecto con un despacho, vamos a poner en consideración en general y en particular el proyecto número 9960-C-22.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Resulta aprobado.

Se comunica al Departamento Ejecutivo municipal.

Voy a pedir un fuerte aplauso de reconocimiento para María Beatriz Argüello, Mirta Sánchez, María Mercedes Aranguren, José Caminos y Carlos Lascano, que hoy nos acompañan aquí, nos honran con su presencia en el recinto. Un aplauso para ellos.

- Aplausos.

T. 7 – Natalia – 14ª ordinaria (16-6-22)

- Siendo las 12 y 20:

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Después de este breve y emotivo cuarto intermedio, les pido a los concejales y concejalas que retomen su ubicación en las bancas y a quienes están conectados y conectadas, para seguir con la conexión.

Antes de pasar al punto número 2 del orden del día, el concejal Marcos Vázquez me ha solicitado el uso de la palabra.

Adelante, Marcos.

SR. VÁZQUEZ.- Señor presidente: pido disculpas por lo extemporáneo: solicito que el proyecto 9654-C-21 sea girado también a la Comisión de Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Así se hará.

Muchas gracias por la aclaración, que cuando son aclaraciones nunca son extemporáneas.

5.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Corresponde el tratamiento del punto número 2 del orden del día: proyecto de ordenanza 9973-E-22, el cual cuenta con despacho de comisión, que ratifica el convenio marco de colaboración y cooperación entre el Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad y la Cervecería y Maltería Quilmes planta Córdoba, con el objeto de fomentar buenas prácticas en materia ambiental a través de la participación activa de capacitaciones, talleres y actividades de concientización dictadas por la Universidad Libre del Ambiente.

Por Secretaría se le dará lectura.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para dar inicio al tratamiento de este punto del orden del día, le damos la bienvenida, la saludamos y le damos el uso de la palabra a la presidenta Provisoria de este Cuerpo, concejala Natalia Quiñónez.

“Nati”: bienvenida a la sesión, buenos días. Estás en uso de la palabra, adelante.

SRA. QUIÑÓNEZ.- Señor presidente: buenos días, concejales y concejalas.

Este convenio plasma la necesaria interacción con el tercer sector en materia ambiental. La Cervecería y Maltería Quilmes, en cooperación con la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Córdoba a través de la ULA, llevará a cabo actividades y capacitaciones de concientización ambiental como así también ferias y visitas educativas a la planta de producción de Quilmes.

Quilmes ya viene llevando adelante buenas prácticas, como son el *packaging* circular, la agricultura sostenible, la energía renovable a través de su parque eólico, el uso responsable del agua, entre otras.

Creemos que esta clase de convenio nos permite expulsar e intercambiar experiencias tanto en materia circular, en gestión ambiental, como así también energética, con empresas cordobesas.

En el día de ayer y todo el día de hoy, se está llevando adelante la Segunda Edición de la Cumbre Mundial de Economía Circular. La diferencia con la primera es que ésta tiene como objetivo fomentar una matriz productiva a través de una feria de productos sostenibles donde tienen lugar los

emprendedores, empresas e instituciones que fabriquen, fomenten o diseñen productos sustentables reciclables e innovadores en el marco del cuidado del ambiente.

Traigo a colación la Cumbre porque creo que es necesario el compromiso de toda la sociedad, del sector empresarial, productivo, educativo, académico y de toda la ciudadanía en general en el cuidado del ambiente. Educación, concientización y buenas prácticas, para el cuidado de la casa de todos.

Sin más que agregar, le pido a este Cuerpo legislativo que nos acompañe con su voto.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejala Quiñónez.

Tiene la palabra la concejala Cintia Frecia.

SRA. FRENCIA.- Señor presidente, concejales y concejalas: hemos escuchado por estos días al intendente Martín Llaryora y al secretario de Ambiente municipal hablar de las bondades de la economía circular.

T. 8 – Álex – 14^a ordinaria (16-6-22)

*

Escuchamos a la Coca Cola, cómo promociona la recuperación del 15 por ciento de sus envases, escuchamos cómo McDonald's desarrolla una política con conciencia social y ambiental. Lo que sí no escuchamos y no tuvo trascendencia mediática es que en el día de ayer la puerta de la Segunda Conferencia Internacional de la Economía Circular estuvo custodiada por la Gendarmería para evitar el ingreso de las cooperativas de cartoneros y de recolectores a la Cumbre de Economía Circular, que son justamente la piedra basal sobre la que se monta este círculo virtuoso de reciclado, reparación y reutilización.

Y lo hacen por dos “mangos”, porque son los cartoneros, son las cooperativas de trabajo –como les gusta decir– de la economía popular los que por centavos recuperan los envases de la Coca Cola, recuperan los diferentes residuos reciclables, recorren la ciudad con temperaturas bajo cero, los llevan a los centros verdes donde hay otros trabajadores y trabajadoras igual o peor de precarizados, que por una beca de indigencia separan los residuos que luego

van a ir como materia prima, absolutamente barata, nuevamente a las puertas de la Coca Cola y otras grandes empresas que no sólo se benefician con el trabajo semiesclavo y de superexplotación de estos trabajadores que se encuentran en indigencia, sino que aparte son premiados por las finanzas del Estado con eximiciones impositivas y también con un plan fabuloso de financiamiento externo.

Hemos escuchado ayer en la Cumbre de la Economía Circular un sinnúmero de promesas por parte del viceministro de Ambiente de la Nación, de nuevos créditos de organismos multilaterales para financiar diferentes proyectos verdes –lo digo entre comillas, lógicamente–, que son la verdad que cuantiosos. Los voy a mencionar: 450 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo, 50 millones de dólares del Banco Europeo, 50 millones de la Agencia Francesa de Desarrollo, 100 millones del Banco Mundial.

Para un país que está al borde de la quiebra por su endeudamiento externo, esto es una promesa de que vamos a un ajuste, a una precarización y a una pobreza aun peor, porque la historia de nuestro país ha demostrado que a la deuda externa pública o privada siempre la pagan los trabajadores, los jubilados y los sectores más vulnerables.

Lo peor de todo es que este financiamiento que prometen los funcionarios nacionales no es, como se dice acá, para el desarrollo sustentable, sino para beneficiar, como dije, a estos grandes capitales nacionales o internacionales que operan en la ciudad, en la Provincia y en el país. Para muestra hace falta sólo ver que es el Banco Interamericano de Desarrollo el que financia la tan resistida autovía de Punilla, que ya cuenta con al menos tres imputados –asambleístas, vecinos y vecinas imputados– por resistirse a esto que va a provocar un enorme desastre ambiental.

Entonces, se habla de economía circular, se habla de desarrollo sustentable, pero liquidamos lo poco que queda no sólo de nuestros bosques nativos, sino poniendo en jaque los recursos hídricos en una provincia que tiene una de las mayores crisis hídricas desde hace años, con los fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Entonces, la economía circular del intendente Llaryora no me queda otra cosa que decir que es sinónimo de precarización laboral y negociados con las grandes empresas. Para ser más claros, veamos quiénes impulsan, quiénes

participan y quiénes respaldan esta Segunda Cumbre y podremos encontrar a Porta y a Holcim, dos grandes empresas que operan acá mismo en nuestra ciudad y que desde hace años están, no de esta gestión sino de la gestión anterior, trabajando para quedarse con el negociado del biocombustible y lo hacen a costa de la salud de los vecinos de Córdoba.

T. 9 – Graciela – 14ª ordinaria (16-6-22)

A nadie se le puede escapar que hace diez años las vecinas organizadas en las asambleas de VUDAS de barrio Inaudi vienen peleando judicial, administrativa y socialmente contra las terribles consecuencias sanitarias que sufren los vecinos de barrio Inaudi por la producción de bioetanol que hace Porta en medio de una zona urbana, con enfermedades de todo tipo. Pero ahí está su sello financiando la Cumbre de la Economía Circular. No sólo eso: hay que decir que el anterior Gobierno, aparte, le dio la clasificación tipo B, de industria tipo B, amigable con el ambiente. Una impostura terrible. Pero además lo hace HOLCIM. Acá también hemos hablado de HOLCIM, una multinacional de capitales suizos que acumula denuncias de contaminación en todo el mundo, pero acá sería una industria verde. Llamativo. Bueno, les quiero decir que la combinación entre precarización y negociados es fatal, no sólo por lo que ya dije de las enfermedades que provoca en las vecinas y los vecinos de barrio Inaudi, por las consecuencias que provoca en la salud de las y los trabajadores que trabajan en Porta sin medidas de bioseguridad, sino porque en estos días la empresa HOLCIM tuvo un “accidente” –también lo vamos a decir entre comillas– fatal, con la muerte de uno de sus trabajadores producto de la precarización laboral, acá en Malagueño, apenas a unos metros del límite de nuestra ciudad.

Hoy no queda otra que decir que la economía circular que nos presenta el Gobierno es una farsa, y esto lo explico porque hay mucha publicidad. Esta mañana un periodista decía: “Qué raro, qué raro esto de la economía circular. ¿Cómo puede ser?” Te lo explico. Y si quieren –a los periodistas les digo–, estoy absolutamente dispuesta a desarrollar todas las notas que quieran, pero parece que la pauta oficial es más fuerte.

El convenio que estamos discutiendo acá va en el mismo sentido, porque la empresa de Quilmes, una de las empresas con más tasas de beneficio a nivel

nacional, con más tasas de beneficio en el país, nos presenta este convenio que, si bien no dice mucho porque el convenio es sumamente amplio, tiene dos elementos que me parecen significativos: uno, habilita el financiamiento estatal, creo que en el punto 5, que dice que van a permitirse convenios específicos para financiar programas específicos. Una vez más, los recursos del Estado no son puestos en Salud, no son puestos en Educación, no son puestos en los salarios de los trabajadores sino en la Cervecería Quilmes, *okay*.

Pero lo segundo, lo peor, es el artículo 9°, que plantea un pacto de silencio. Esto es grave porque el artículo 9° dice con claridad que toda información que pueda perjudicar a las partes va a ser tomada como confidencial. Les quiero decir que así pasan los estudios de impacto ambiental, que no pasan, y que después tenemos que estar lamentando las enfermedades y los muertos. ¡Un pacto de silencio con la Cervecería Quilmes! Desde ningún punto de vista podemos acompañar cosa semejante, de ninguna manera.

Este convenio que se presenta como parte de este barniz verde del Gobierno municipal, de la economía circular, etcétera, forma parte también de una política que no sólo busca avanzar en los negociados sobre la base de la precarización laboral sino que ha establecido en la ciudad zonas de sacrificio social y ambiental que son nada más y nada menos que las barriadas populares, porque –como se dice– la única verdad es la realidad y alcanza con recorrer un poquito los barrios para ver que todavía tenemos 65, al menos, basurales a cielo abierto, que tenemos zonas sin remediar de contaminación ambiental, que tenemos un sinnúmero de conexiones clandestinas de grandes emprendimientos urbanísticos e inmobiliarios e industrias que vuelcan sus desechos industriales o comerciales en el río Suquía o en terrenos baldíos, que tenemos todavía un sinnúmero de barrios sin acceso al agua potable y que, a pesar de la mucha publicidad que ponen con relación al problema de las cloacas, los barrios y la ciudad siguen con las cloacas estalladas y todos los barrios periféricos padecen desbordes permanentes.

Desde nuestra banca nos hemos comprometido siempre a acompañar y organizar los barrios de sectores que ponen en pie a asambleas populares para enfrentar estas situaciones, y por eso estamos acompañando los compañeros y compañeras de barrio Estación Ferreyra que hace un año, a través de un pedido de informes que le presentamos a este municipio, piden explicaciones de por qué

la empresa La Lácteo sigue estableciendo sus desechos industriales en un terreno baldío enfermando a toda población de la zona; por qué a FRUCOR no se la controla con relación a las emanaciones de gases que también producen muchas enfermedades en la zona. Estamos acompañando a las compañeras de VUDAS que hace una década enfrentan la contaminación de Inaudi, y también a los vecinos y vecinas de barrio Alberdi y Villa Páez, que hace un año fueron tapados por los desechos cloacales y hoy siguen sufriendo lo mismo porque las casas se les siguen inundando, y el que quiera, le paso las fotos y videos o vamos al barrio a ver cómo están hoy, un año después de los desbordes, los vecinos de Alberdi y Villa Páez.

¿De qué economía circular y sustentable me hablan cuando las barriadas populares viven hundidas en la contaminación, en el abandono, en la miseria, y este municipio decide hacer una fastuosa cumbre internacional para decir que le va a seguir poniendo plata a Porta, a HOLCIM, a Coca Cola, a McDonald's y a Cervecería Quilmes? La rechazamos, rechazamos este convenio, rechazamos esta política y la denunciamos fuertemente, así como rechazamos también la escandalosa acusación, denuncia, que hizo ayer el rector saliente de la Universidad Nacional de Córdoba, Hugo Juri, que para desacreditar a los únicos que se preocupan por el ambiente y activismo ambiental salió a atacarlos y a decir una serie de barbaridades.

T. 10 – Nancy – 14ª ordinaria (16-6-22)

Desde nuestra bancada no sólo rechazamos esto sino que impulsamos un proyecto para establecer una serie de medidas y disposiciones de emergencia que tienen que ver con aplicar las sanciones correspondientes a las empresas que incumplen con las medidas sanitarias, que tiene que ver con desarrollar la obra pública real para las barriadas populares en materia de agua, cloacas y, sobre todo, que prevé el poder de control y veto a las asambleas populares que se ponen en pie en las barriadas porque, evidentemente, las únicas personas preocupadas en desarrollar un ambiente sano y una economía sustentable son quienes viven todos los días en esos lugares y no el CEO de la Coca, el CEO de McDonald's, de la empresa HOLCIM o de Porta Hermanos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra y de acuerdo con lo establecido en Labor Parlamentaria, contando el proyecto con dos artículos siendo el 2° de forma, vamos a poner en consideración en general y en particular en una misma votación el proyecto 9973/E/22, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y particular.

Se comunica al Departamento Ejecutivo municipal.

6.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- De acuerdo a lo establecido en la comisión de Labor Parlamentaria, daremos tratamiento en conjunto, con votación por separado, a los puntos 3 y 4 del orden del día, correspondientes a los expedientes 10064/C/22, que declara de Interés Legislativo al libro “Tiempo de Conversar, un espacio de reflexión interdisciplinaria sobre la trama social que nos contiene”, de las escritoras Liliana González y Natalia Brusa, y el 10065/C/22, que declara Personalidad Destacada de la Ciudad de Córdoba, en los términos de la Ordenanza 12.254, a Liliana González, por su labor como psicopedagoga y escritora especialista en clínica de niños y adolescentes.

Por Secretaría se les dará lectura.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para hacer referencia e iniciar el debate de estos puntos del orden del día, le damos la palabra al concejal Pedro Altamira.

Pedro: adelante, estás en uso de la palabra.

SR. ALTAMIRA.- Muchas gracias, señor presidente. Buenos días para todos, concejales y concejalas, también un cálido saludo para aquellos que nos siguen a través la trasmisión en vivo.

Primero, quiero presentar el clarificador libro “Tiempo de Conversar”,

T. 11 – Maretto – 14ª ordinaria (16-6-22)

un espacio de reflexión interdisciplinaria sobre la trama social de nuestro tiempo, de las autoras cordobesas Liliana González y Natalia Brusa, el cual busca poner en el centro de la discusión el diálogo, la interacción que se pierde cara a cara en los tiempos que corren.

Infancia y adolescencia, educación, tecnología y entramado social son los cuatro ejes sobre los cuales se asienta el libro, una propuesta que se aborda desde múltiples puntos de vista, la sobreexposición de las infancias a las pantallas y redes sociales hasta el impacto que trajo la era digital a nuestras vidas.

Para la elaboración del libro se convocó a participar a profesionales de la salud y la educación, plasmándose en el mismo un diálogo entre disciplinas que permiten abordar de manera más acabada los ejes mencionados. Con un estudio riguroso pero ameno, Liliana González y Natalia Brussa, madre e hija, en esta ocasión nos traen al centro de la discusión temas que nos interpelan en lo cotidiano y, por la naturalidad con la que aceptamos la tecnología, siempre está bueno tener una perspectiva crítica.

En este sentido, convoco a mis pares a acompañar la presente declaración porque acompañarla implica apoyar la investigación de problemáticas y temas de los tiempos actuales desde la perspectiva local, que no siempre tenemos el privilegio de tener.

En segundo lugar, y relacionado con el proyecto de declaración antes presentado, propusimos la distinción de “Personalidad Destacada de la Ciudad de Córdoba” a Liliana González en reconocimiento por su labor como psicopedagoga especialista en clínica de niños y adolescentes, como así también su trabajo como escritora.

Liliana nació en Córdoba y, a lo largo de su trayectoria profesional, se abocó a atender consultas en el ámbito clínico durante cuarenta y cinco años.

También se desempeñó como docente a nivel superior, con una experiencia de treinta y tres años y, asimismo, realiza talleres dirigidos a padres, madres y docentes.

Su compromiso social no finaliza allí. Como adelanté con “Tiempos para Conversar”, es autora y coautora de once libros, dando cuenta y sentando antecedentes científicos en múltiples premisas. También es conferencista y columnista en múltiples medios y formatos, donde podemos encontrar su rol como columnista educativa en televisión y medios de comunicación, haciendo que su trabajo científico desborde el campo académico y se convierta en divulgación. Subrayo aquí la importancia de su rol en democratización del contenido, acercando temas y conceptos científicos de manera clara y concisa.

De esta manera, con tanta experiencia, no es casual que sea de referencia nacional y portadora de premios y distinciones varias, entre las que puedo mencionar: ganadora del Santa Clara de Asís en 2014 por su desempeño en los medios de comunicación; distinguida como Cordobesa del Año en 2017 por el diario La Voz del Interior de la ciudad de Córdoba; galardonada con el premio Jerónimo Luis de Cabrera en el año 2019 y, recientemente, nombrada por UNICEF al intervenir en el programa Un Sol para los Niños. Estas distinciones y muchas otras demuestran el profesionalismo y la dedicación de Liliana a lo largo de su trayectoria.

Por ello, y ya a modo de cierre, confirmo que, como representantes, la política debe acompañar y reconocer el esfuerzo, empeño y dedicación de vecinos que, con su actividad diaria, nos enorgullecen como ciudad.

Por los motivos anteriormente esgrimidos, solicito al resto de mis pares que acompañe el presente proyecto en los términos y en el espíritu con que ha sido redactado.

Muchas gracias.

T. 12 – Micaela – 14^a ordinaria (16-6-22)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejal Altamira.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, contando los proyectos con despachos de comisión, en primer término pondremos en consideración en general y en particular el proyecto 10064-C-22.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Resulta aprobado.

A continuación, en consideración en general y en particular el proyecto 10065-C-22.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Resulta aprobado.

7.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, por Secretaría se dará lectura a los expedientes que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

10141,

10143,

10144,

10145,

10146,

10149,

10151,

10152,

10153,

10154,

10157,

10159,

10160 y

10165-C-22

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Quedan reservados en Secretaría.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

10147,

10148,

T. 13 – Natalia – 14ª ordinaria (16-6-22)

10150-C-22,

10161,

10162,

10163-E-22.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Se giran a las comisiones respectivas.

SR. SECRETARIO (Correa).- (*Leyendo*):

7442-N-22 a 7448-N-22.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Se incorporan al orden del día de la próxima sesión.

8.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, se encuentran reservados con pedido de tratamiento sobre tablas los proyectos 9862-C-22, 10042-C-22, 10121-C-22, 10132-C-22, 10137-C-22, 10140-C-22, 10141-C-22, 10143-C-22, 10144-C-22, 10145-C-22, 10146-C-22, 10149-C-22, 10151-C-22, 10152-C-22, 10153-C-22, 10154-C-22, 10157-C-22, 10159-C-22, 10160-C-22 y 10165-C-22.

Tiene la palabra el concejal Marcos Vázquez.

SR. VÁZQUEZ.- Señor presidente: conforme lo acordado en Labor Parlamentaria, mociono el tratamiento sobre tablas de los proyectos 9862-C-22,

10042-C-22, 10132-C-22, 10141-C-22, 10143-C-22, 10144-C-22, 10145-C-22, 10146-C-22, 10152-C-22, 10153-C-22, 10157-C-22, 10159-C-22, 10160-C-22 y 10165-C-22.

- Asume la Presidencia del Cuerpo la Sra. presidente Provisoria, Cjal. Natalia Quiñónez.

SRA. PRESIDENTE (Quiñónez).- Muchas gracias, concejal Vázquez.

Tiene la palabra el concejal Fernández.

SR. FERNÁNDEZ.- Señora presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del expediente 10151.

SRA. PRESIDENTE (Quiñónez).- Muchas gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Alfredo Sapp.

SR. SAPP.- Señora presidenta: solicito que se incorpore, a los fines de su tratamiento sobre tablas, el proyecto 10154.

SRA. PRESIDENTE (Quiñónez).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala Cecilia Aro.

SRA. ARO.- Señora presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del expediente 10140 y solicito por Secretaría, porque por un error involuntario lo omití, incorporar como coautora a la concejala Paulí.

SRA. PRESIDENTE (Quiñónez).- Muchas gracias, concejala.

Tiene la palabra la concejala Eugenia Terré.

T. 14 – Álex – 14ª ordinaria (16-6-22)

SRA. TERRÉ.- Señora presidenta: muy buenos días.

Solicito el tratamiento sobre tablas de los expedientes 10149 y 10121-C-22.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Quiñónez).- Tiene la palabra el señor concejal Lucas Balian.

SR. BALAN.- Señora presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del expediente 10137-C-22.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Quiñónez).- Tiene la palabra la señora concejala Soledad Ferraro.

SRA. FERRARO.- Señora presidenta: solicito la incorporación de la concejala Ileana Quaglino en los expedientes 10147 y 10148 que toman estado parlamentario en el día de hoy, y pido perdón por lo extemporáneo.

SRA. PRESIDENTE (Quiñónez).- Queda consignado, concejala.

En consideración el tratamiento sobre tablas de los proyectos mencionados por los concejales que hicieron uso de la palabra. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Quiñónez).- Aprobado.

Tal como fuera acordado en Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a poner en consideración en una misma votación, en general y en particular, los despachos mencionados con las compatibilizaciones propuestas y de acuerdo a los textos acordados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Quiñónez).- Aprobados.

Si no hay objeciones y tal como fuera anunciado en Labor Parlamentaria, se deja consignada la abstención de la concejala Frenia en la votación del expediente 10137-C-22.

Tal como fuera acordado en Labor Parlamentaria y para hacer referencia brevemente a uno de los proyectos que acabamos de aprobar, tiene la palabra el señor concejal Balian.

SR. BALIAN.- Señora presidenta: es de autoría mía y el acompañamiento del resto de los bloques, con las excepciones mencionadas.

Muy breve, quería contarles que estamos, yo por lo menos, muy entusiasmados con el tratamiento de esta reforma del Código Electoral Nacional, que implica la posibilidad de contar con una boleta única de papel en las 101 mil mesas, 101 mil y pico de mesas que existen en todo el ámbito de la República Argentina.

Usted sabe que hay un abogado muy prestigioso, estudioso de estos temas electorales, el señor Alejandro Tullio, que empezó su carrera política en el radicalismo, fue asesor de la Convención Nacional Constituyente en el año 1994, tuve la suerte de tenerlo como profesor en el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto Nacional de Capacitación Política, después fue “profe” mío en la Escuela Nacional de Gobierno.

Realmente, si hay alguien a quien deberíamos preguntarle qué opina del sistema de boleta única, sistema electoral en general, creo que es este profesor, Alejandro Tullio.

Tiene una particularidad, él comenzó a ser director Nacional Electoral en diciembre de 1999, en el Gobierno de Fernando De La Rúa, luego lo confirmó como director Nacional Electoral el Presidente Duhalde, luego lo confirmó como director Nacional Electoral el Presidente Kirchner, luego lo confirmó como director Nacional Electoral la señora Cristina Fernández de Kirchner en su primer mandato, luego lo confirmó como director Nacional Electoral la señora Cristina Fernández de Kirchner en su segundo mandato y luego lo confirmó el Presidente Macri, como director Nacional Electoral entre el 2015 y 2017. Vale decir que en las elecciones de los últimos veinte años ha estado presente el conocimiento y el oficio de Alejandro Tullio, en cada una de las elecciones nacionales de las que hemos participado.

Claramente, como es un conocedor de estos temas, está total y absolutamente de acuerdo con la implementación de la boleta única. Además, es un estudioso de los diferentes sistemas electorales de cada una de las provincias. Él tiene un libro muy conocido, muy importante, que habla de cada uno de los sistemas electorales de las provincias y, particularmente, de los sistemas electorales que han llegado a la posibilidad de tener la boleta única.

Habiendo dicho esto, reconoce en uno de sus textos que Córdoba, a partir del 2007, ha sido pionera en la implementación del sistema de boleta única. No fue poco traumático el cambio del sistema de boleta tradicional al sistema de boleta única pero, claramente, en la Provincia y en la ciudad se aprendió de los errores del pasado. No nos hace mejores ni peores reconocer los errores pero sí nos prepara para el presente y para el futuro.

- Ocupa la Presidencia del Cuerpo el Sr. viceintendente.

SR. BALIAN.- La Provincia y la ciudad de Córdoba ya han tenido cuatro elecciones con este sistema, y lo que hemos podido observar a través del sistema de boleta única es que se garantiza la participación de todos los actores políticos, no sólo de los más grandes sino también los más chicos. Tulio dice que no debemos pensar en el sistema de boleta única como una garantía para los partidos políticos que ofrecen en el mismo papel toda la oferta electoral, sino que debemos hacer un cambio en nuestra mirada y pensar en la garantía de cada uno de los electores que van a tener la posibilidad de elegir sobre el total de la oferta electoral. Esto hace no sólo a la transparencia, a la practicidad; se ha hablado muchísimo de los beneficios de índole económico y material del sistema de boleta única, pero hay un beneficio que es el fundamental, que es la capacidad de la elección, que no se violenta esto que Hipólito Yrigoyen nos garantizó hace más de cien años con el sufragio universal, obligatorio y secreto, la capacidad de elegir sin tener la coerción de nadie. Esto es lo que garantiza.

No sólo estoy entusiasmado porque se esté tratando sino porque la mayoría de este Cuerpo está aprobando en este momento la exhortación para que los senadores y las senadoras por Córdoba puedan acompañar este proyecto.

Nos han dejado sin muchas cosas en el Gobierno nacional. Humildemente, desde esta banca les pido que no nos dejen sin poder elegir en libertad.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejal Balian.

9.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 10119/C/22, con un pedido de tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la concejala Cintia Frencia.

Cintia: adelante, estás en uso de la palabra.

SRA. FRENCIA.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto repudia la represión que sufrieron los trabajadores municipales el 29 de mayo pasado en el marco de una acción de lucha que desarrollaban como parte del plan de lucha por la recomposición salarial.

Es simbólico, porque en esta sesión de hoy se habló de la dictadura militar, se reconoció a las víctimas de terrorismo de Estado, y el 29 de mayo no es una fecha conmemorativa más: el 29 de mayo se conmemora el Cordobazo, que fue una huelga política de masas de la clase obrera, que surgió al calor de la clase obrera organizada frente a las avanzadas patronales en la quita de conquistas, y fue el principio del fin de la dictadura de Onganía. Entonces, que se reprima a los trabajadores que luchan por sus derechos un 29 de mayo es muy simbólico y además es muy grave, porque en la actualidad esa represión tiene un fin político preciso. La represión tiene un método de aleccionamiento y, en este caso, de aleccionamiento a quienes hace más de tres semanas vienen desarrollando un plan de luchas por el salario.

No podría ser de otra manera, porque sucede que los trabajadores municipales, en lo que va de la gestión de Llaryora, han perdido 62 puntos en sus haberes. La inflación desde enero del 2020 hasta mayo del 2022 fue del 165 por ciento y el aumento que percibieron las trabajadoras y trabajadores municipales fue del 103 por ciento, en cómodas cuotas y sumas en negro. Bien

justificado está entonces el desarrollo del plan de luchas que han establecido las trabajadoras y trabajadores municipales.

Lo peor es que esto se va a profundizar, porque conocimos hace unos días la inflación del mes de mayo, 5,1 por ciento, lejos de la promesa de rebaja que ofrecían los funcionarios nacionales. Y con esta inflación del 5,1 por ciento, el acumulado anual ya lleva prácticamente el 30 por ciento, y la proyección anual supera el 75 por ciento.

Por eso, hoy el problema del salario es centro de las discusiones políticas en Córdoba, en la Provincia y en el país. Para empezar a hablar de recomposición salarial no queda otra que partir de un 30 por ciento en una sola cuota, retroactivo a mayo y con cláusula gatillo, porque la inflación es mensual pero los aumentos que ofrecen los diferentes gobiernos no son mensuales. Entonces, los laburantes siempre perdemos.

T. 16 – Nancy – 14^a ordinaria (16-6-22)

No es lo que está ofreciendo el Gobierno de Llaryora, que insiste con una oferta a la baja, que insiste con sumas en negro, que insiste con aumentos diferidos, que para más, los jubilados que ya están en la pobreza lo van a cobrar de acá a dos meses. Y no es por falta de fondos, no es por falta de fondos. El Gobierno municipal, al igual que el provincial, han tenido un incremento en la recaudación fiscal propia y la que viene de coparticipación superior a la inflación; es una decisión política de colocar al Gobierno de Llaryora como el mejor garante del ajuste que exige el F.M.I., y por eso, Córdoba hoy es escenario nuevamente de una enorme movilización social de trabajadores ocupados y desocupados que están poniendo el foco donde hay que ponerlo, por el trabajo, por el salario y contra el hambre. Y el implacable movimiento piquetero, que viene desarrollando un plan de lucha por trabajo genuino, por salarios, con las mujeres piqueteras a la cabeza, esas madres que se ponen al hombro los comedores populares para darle de comer a los niños, adultos mayores en los barrios –cosa que no hace este Gobierno– hoy ha dado un paso adelante aun más importante, porque la jornada de hoy es en una alianza estratégica con ATE, C.T.E.A., con el combativo y clasista Sindicato del Neumático y con el

sindicalismo combativo, es decir, la alianza de ocupados y desocupados que es lo que necesitamos para quebrar este ajuste.

Es la jornada de hoy una señal política para todas las burocracias sindicales, para las centrales sindicales que están más preocupadas en sostener a los gobiernos que ajustan que en desarrollar la huelga, el paro y el plan de lucha. Por eso, desde acá todo mi apoyo al reclamo de los trabajadores municipales, todo mi repudio a las políticas represivas contra los municipales y contra los movimientos sociales, y mi más enérgico respaldo a la jornada que hoy el movimiento piquetero y el sindicalismo combativo han puesto en las calles de Córdoba y en todo el país, porque acá hace falta la huelga, el paro y el plan de lucha para quebrar a los gobiernos del F.M.I.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción formulada por la concejal Cintia Frencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Rechazada.

Se gira a las comisiones respectivas.

10.

SRA. CLIDY SUÁREZ. FELLECCIMIENTO. HOMENAJE.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Antes de ingresar en el punto final de nuestra sesión, tal cual lo hablamos y acordamos en Labor Parlamentaria, sucede muchas veces que ocurren situaciones tristes, imprevistas, que tienen que ver con la desaparición física de personas que, de una manera u otra, están vinculadas directamente a nuestro Concejo Deliberante o, en este caso, vinculadas directamente a la vida de los cordobeses en los últimos años, una figura social, alguien que nos acompañó durante muchísimo tiempo. Por lo tanto, acordamos en el ámbito de Labor Parlamentaria que íbamos a hacer un minuto de silencio, también habíamos acordado y se hizo la aprobación de una moción iniciada por el bloque Hacemos por Córdoba que acompañaron todos los bloques.

Hoy es un día triste en la historia de la Argentina porque cada 16 de junio no nos tenemos que olvidar que el terrorismo de Estado hizo su primera gran masacre argentina

T. 17 – Maretto – 14ª ordinaria (16-6-22)

con el bombardeo a la Plaza de Mayo, que claramente queda en la historia y que tiene que estar en la memoria.

Lo que acordamos en la Comisión de Labor Parlamentaria tiene que ver con el pedido de un minuto de silencio en la memoria de Clidy Suárez, pero quiero agregar algo –que no fue acordado y vamos a adherir– con unas líneas que escribió la concejala Migliore a Clidy, que tantas veces nos acompañó, que condujo festivales, que es una figura indiscutible en la vida de los cordobeses durante muchos años, le vamos a dedicar estas palabras que quiero compartir con ustedes: “A Clidy Suárez, en el ámbito de sus amigos, la nombrábamos con las tres P: pirata, petiza y peronista. Solicito su reconocimiento por la potencia y dulzura de su carácter, que le permitió lanzar su voz y su presencia en los medios con preponderancia masculina. Córdoba adoptó esta hija y la cobijó. Ella la honró”, sabemos que era santafecina. Hoy se fue de gira, seguramente nos está escuchando desde el ambiente y le vamos a dedicar este minuto de silencio. Les solicito que nos pongamos de pie.

- Puestos de pie los señores concejales y público en general, se rinde el homenaje propuesto.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Recordándoles a todos y todas que el próximo domingo se celebra el Día del Padre, saludamos a todos quienes ostentan esa condición y a quienes no lo tenemos, tengamos también ese momento de recuerdo.

Invito a la concejala Eugenia Terré a arriar la Bandera nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 13 y 12.

FERNANDO VALOR
Coordinador Cuerpo de Taquígrafos